

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 738/2010

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2010, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2010, así como la Plantilla de Personal, la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo y la Oferta de Empleo Público para el año 2010.

Citado Presupuesto, junto con la documentación correspondiente, queda expuesto al público por plazo de quince días hábi-

les, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si en el término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado Presupuesto.

En Pozoblanco, 26 de enero de 2010.- El Alcalde, Baldomero García Carrillo.